



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
N° 704-2019-GR CUSCO/GR**

Cusco, **05 DIC. 2019**

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora **N° 405 REGION CUSCO – RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO – CUSCO SUR**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0286-2019-GR CUSCO/GR del 21 de mayo del 2019;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora **N° 405 REGION CUSCO – RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO – CUSCO SUR**, la Sra. CPC Ninoska Carrillo Segura, Directora de Administración de Salud – Cusco Sur, quien hace las veces de Directora General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad de Sistema Nacional de Tesorería.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, el reporte "**Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias**" de fecha 05 de diciembre del 2019, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora **N° 405 REGION CUSCO – RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO – CUSCO SUR**, con código SIAF N° 001322, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO
PROVINCIA : 01 CUSCO
ENTIDAD : 04 REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR [1322]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
23949032	CARRILLO	SEGURA	NINOSKA	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
40474022	RAYME	NAVARRO	KARINA	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
29531526	PARICAHUA	CONDORI	RAUL WILFREDO	SUPLENTE		AUTORIZADO
42928583	VALENCIA	HUAYLLINO	NADYA KARINA	SUPLENTE	COORDINADORA ETAPA DE VIDA NIÑO	AUTORIZADO

